

Oficio Nro. CNEL-ESM-COM-2021-0310-O

Esmeraldas, 12 de octubre de 2021

Asunto: Factibilidad de Servicio Eléctrico para la propiedad de GAD Municipal del cantón Quinindé. Rep. Legal Sr. Carlos Barcia Molina (Bombeo aguas residuales Los Choferes).

Ingeniero
Romny Nixon Palma Laz
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al documento ingresado a la Dirección Comercial con fecha 28 de septiembre de 2021, emitido por su persona, en el cual solicita la Factibilidad de servicio eléctrico para la propiedad del GAD Municipal del cantón Quinindé. Rep. Legal Sr. Carlos Barcia Molina; ubicado en la parroquia Rosa Zárate del cantón Quinindé; para una Demanda Total de 14.68 KVA requerida por el proyecto antes citado, y en base al informe contenido en memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2021-0255-M; me permito informarle lo siguiente:

1. CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, está en capacidad de atender el requerimiento de Demanda Total de 14.68 kVA, desde el Alimentador Nuevo Quinindé de la S/E. Nuevo Quinindé.
2. Se otorgará el servicio eléctrico desde el poste existente Nro 08274934, PHC12_500, con coordenadas UTM X = 671.373,709; Y = 10.032.703,998, que contiene la estructura 1PA3; 1CRT con conductor ACSR calibre Nro. # 2.
3. Se deberá remitir en una carpeta, juego de planos con memoria técnica debidamente firmada por un ingeniero eléctrico, para su respectivo trámite de revisión y/o aprobación del proyecto; una vez aprobado se remitirá tres juegos de carpetas con el diseño aprobado.
4. Para realizar los estudios y diseños eléctricos y posterior ejecución del proyecto, el proyectista, constructor y propietario del proyecto, deberán cumplir con los procedimientos internos de CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, para el suministro de potencia y energía eléctrica en la capacidad solicitada.
5. La presente factibilidad habilita al proyectista para que presente los estudios y diseños eléctricos correspondientes y en ningún momento autoriza ejecución alguna.
6. Para el inicio de la ejecución del proyecto es necesario que los estudios y diseños estén aprobados por CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas.
7. Adicionalmente dicho proyecto a más de impreso debe de estar digitalizado (CD) y el plano debe contener la ubicación georreferenciada en coordenadas UTM, formato WGS84.
8. Los estudios y diseños eléctricos deben ser elaborados conforme a las normas y especificaciones de electrificación vigentes:
9. Documento de Homologación y Estandarización de las Unidades de Propiedad y Unidades Constructivas del Sistema de Distribución Eléctrica, 2017, MERNNR
10. Cumplir con el dimensionamiento correcto del conductor, capacidad de transformación, estructuras, protecciones, etc; en ningún momento se autoriza ejecución alguna.

Adicionalmente CNEL EP comunica que en caso detectar que el proyecto se energizó sin el visto bueno respectivo, la infracción de acuerdo al Régimen de las Infracciones y Sanciones de la LOSPEE es la siguiente:

Oficio Nro. CNEL-ESM-COM-2021-0310-O

Esmeraldas, 12 de octubre de 2021

- Suspensión del servicio de energía eléctrica.
- Pago de dos (2) Salarios Básicos Unificados (SBU), en caso de reincidencia equivaldrá a cuatro (4) Salarios Básicos Unificados (SBU)

Proyecto Eléctrico: Extensión de Red monofásica en Medio Voltaje y Montaje de un transformador monofásico de 25 KVA.

Proyectista: Ing. Romny Nixon Palma Laz.

Dirección: Ciudadela Los Choferes; parroquia Rosa Zárate; cantón Quinindé; provincia Esmeraldas.

Propietario: GAD Municipal del cantón Quinindé. Rep. Legal Sr. Carlos Barcia Molina.

Demanda Requerida: 14.68 kVA

Sistema de Distribución: Aéreo - Soterrado

Atentamente,

Ing. Alex Geovanny Cordova España

PROFESIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE - ESM

Referencias:

- CNEL-ESM-TEC-2021-1036-M

Copia:

Señorita Ingeniera
Gloria Esmeralda Cabeza Villon
Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargada - ESM

Señor Ingeniero
Lizandro Alonso Leyes Franco
Profesional de Ingeniería y Diseño - ESM

Señor Ingeniero
Carlos Jose Vela Lopez
Técnico 1 de Construcciones - ESM

Señor Ingeniero
Ruben Santiago Cabrera Ballesteros
Profesional de Servicio al Cliente - ESM

Señor Ingeniero
Fabio Elias Mera Guadamud
Líder de Mantenimiento, Encargado - ESM

Señor Ingeniero
José Ivan Villafuerte Guerrero
Profesional Sig - ESM

Señor Ingeniero
José Rodolfo Valencia Mosquera
Director de Distribución, Encargado - ESM

Señor Magíster
Carlos Alfredo Santos Sosa

Oficio Nro. CNEL-ESM-COM-2021-0310-O

Esmeraldas, 12 de octubre de 2021

Director Comercial, Subrogante - ESM

Señor Ingeniero
Jorge Patricio Endara Arguello
Técnico de Servicio al Cliente - ESM

je